

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 04 DE JUNIO DEL 2024.** -----

---EN LA CIUDAD DE LORETO BAJA CALIFORNIA SUR, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR., PRESENCIAL Y POR LA VÍA REMOTA, A TRAVES DE VIDEOCONFERENCIA, Y A LA CUAL DAMOS INCIO SIENDO LAS 22 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA MARTES 04 DE JUNIO DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN RELACIÓN CON EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL PROCEDER A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA GENERAL A REALIZAR EL PASE DE LISTA.-----

---ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL LLEVÓ A CABO EL PASE DE LISTA, ENCONTRANDOSE PRESENTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **CONSEJERA PRESIDENTE JEANNY ISMENIA ANTONIA PINEDO PUJOLS, C. LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS, C. MARIO CARLOS ARCE RUBIO Y LA C. MARTINA ANTONIA GARAYZAR ROMERO**, TAMBIÉN SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS: CIUDADANA **C. BRENDA SINAI YEE BAEZA** REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; **MARÍA ROSAMAR ARCE AMADOR** REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA BAJA CALIFORNIA SUR; **C. MARIANA HERNÁNDEZ PARRA**, SECRETARIA GENERAL; SE INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTE QUE EXISTÍAN LA MAYORIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES POR LO QUE EXISTÍA **QUÓRUM LEGAL** PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN.-----

---ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE LE SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

---LA SECRETARIA MENCIONA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

---LECTURA CON LA ANUENCIA **1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA**



Claudia B.M.



Martina Garayzar



Mariana de B.

**CONSEJERA PRESIDENTE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA 2 DE JUNIO, EN FUNCIÓN DE AQUELLAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE UN NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO POR ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE LEY; 7.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO DE LOS PUNTOS DE RECUENTO Y SE DISPONE QUE ÉSTOS DEBEN INSTALARSE PARA EL INICIO INMEDIATO DEL RECUENTO DE VOTOS DE MANERA SIMULTÁNEA AL COTEJO DE ACTAS QUE SE REALIZARÁ EN EL PLENO DEL CONSEJO, DURANTE EL CÓMPUTO DISTRITAL; 8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE HABILITAN ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y, EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO; 9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DETERMINA EL LISTADO DE PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO EN EL RECUENTO DE VOTOS Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DURANTE EL CÓMPUTO DISTRITAL; 10.- INFORME SOBRE LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS LUGARES PREVISTOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO O, EN SU CASO, EN LA SEDE ALTERNA, EN LAS QUE SE REALIZARÁ EL RECUENTO TOTAL O PARCIAL; 11.- INFORME DE LA CONSEJERA PRESIDENTE SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES ANTE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y 12.- CLAUSURA.**-----

---ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTE, ABRIÓ UN TURNO DE INTERVENCIONES PARA QUE LOS PRESENTES, HICIERAN ALGÚN COMENTARIO O INTERVENCIÓN RESPECTO AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO INTERVENCIONES LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL SOMETER A LA APROBACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, TOMADA LA VOTACIÓN LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE FUE APROVADO



Claudia B.M.



Martina Garayzar



POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----LA SECRETARIA GENERAL CONTINUÓ CON EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA CONSEJERA PRESIDENTE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA 2 DE JUNIO, EN FUNCIÓN DE AQUELLAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE UN NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.-----

---ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE INFORMA QUE SE RECIBIERON EL 100% DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LAS SECCIONES QUE INTEGRAN EL DISTRITO ELECTORAL 13, LOS CUALES ESTAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA, MENCIONÓ QUE DE LOS 83 PAQUETES SOLO 65 CUENTAN CON RECIBO DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PRESIDENTES DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SOLO 18 NO CUENTAN CON EL RECIBO, SE LOGRARON CAPTURAR EN SISTEMA 78 ACTAS DE LAS 83, LOGRANDO UN 93% CON UN FALTANTE DE 9 ACTAS; EL SISTEMA DE COMPUTO SISCOM ARROJÓ PARA RECUENTO 58 PAQUETES ELECTORALES; DESPUES DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, EN REPRESENTACIÓN DE LA REPRESENTANTEN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE PUDIERON SALVAR 11 ACTAS, SE COSIDERÓ QUE SOLO 47 PAQUETES SE IRIAN A RECUENTO.-----

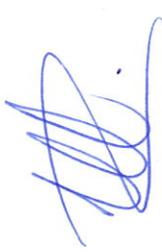
---LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITA A LA SECRETARIA DAR LECTURA A LAS SECCIONES Y CASILLAS QUE PERTENECEN LAS 11 ACTAS SALVADAS:-----

---LA SECRETARIA MENCIONA: 55B1,57B1,60B1,61B1,71B1,82B1,82C1,338B1,338E1,340C1,344C2; SE OMITIO LA LECTURA INTEGRAL DE LAS ACTAS QUE SE VAN A RECUENTO, LA CONSEJERA PRESIDENTE MENCIONÓ QUE NO SE HA LOGRADO ESTABLECER UNA DIFERENCIA INFERIOR AL 1% ENTRE LOS CANDIDATOS A LA DIPUTACIÓN QUE QUEDARON EN PRIMER Y SEGUNDO LUGAR, NO SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE RECUENTO, ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 159 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO CUAL SE ESTABLECERÁN UN GRUPO DE TRABAJO CON DOS PUNTOS DE RECUENTO, LA CONSEJERA PRESIDENTE ABRE UN TURNO DE INTERVENCIÓN POR SI ALGUNO DE LOS PRESENTES QUIERA REALIZAR UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABENDO ALGUNO SE LE SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

---LA SECRETARIA GENERAL CONTINUA CON EL PUNTO NÚMERO 6, SE PROCEDIO A DAR LECTURA A PARTIR DEL PUNTO DOS PUNTO TRES. CASILLAS SUJETAS A RECUENTO POR DISPOSICIÓN DE LEY; EL MIÉRCOLES SIGUIENTE AL DÍA DE LA ELECCIÓN, LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SESIONARÁN CON EL FIN



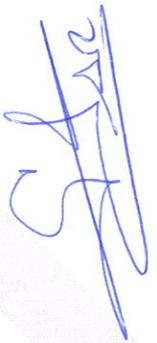
Claudia B.M.



Martina Garayzar



DE REALIZAR EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES, EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA EL RECUENTO DE PAQUETES ÚNICAMENTE POR LAS CAUSALES PREVISTAS EN LA LEY; EN ESE SENTIDO, Y TODA VEZ QUE LA DEMOCRACIA ES LA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL MÁS IMPORTANTE CONCEBIDA POR LOS SERES HUMANOS A LO LARGO DE LA HISTORIA. LAS ELECCIONES SON EL MÉTODO DEMOCRÁTICO A TRAVÉS DEL CUAL EL CIUDADANO ELIGE A SUS REPRESENTANTES A TRAVÉS DEL SUFRAGIO DEPOSITADO EN LAS URNAS EL DÍA DE LA JORNADA. TODA VEZ QUE DEBE EXISTIR CERTEZA EN EL RESULTADO DE LOS CÓMPUTOS REALIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, Y RESPETARSE PLENAMENTE LA VOLUNTAD CIUDADANA, REFLEJADA A TRAVÉS DE SU SUFRAGIO, TAL COMO LO SEÑALA EL PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DE LOS ACTOS PÚBLICOS VÁLIDAMENTE CELEBRADOS, ES QUE SE DEBE EVITAR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, QUE SE ABRAN PAQUETES SIN RAZONES JUSTIFICADAS PARA ELLO, LAS RAZONES JUSTIFICADAS PARA ELLO, SON AQUELLAS QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN RECONOCE; ES ASÍ QUE LA LIPEBCS ES MUY CLARA AL ESTABLECER LOS SUPUESTOS EN LOS CUALES SE DEBE REALIZAR UN NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN UNA CASILLA; DICHS SUPUESTOS SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 158 DE LA LIPEBCS, MISMO QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: ARTÍCULO 158.- EL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACIÓN PARA DIPUTADOS SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE: II. SI LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS NO COINCIDEN, O SE DETECTAREN ALTERACIONES EVIDENTES EN LAS ACTAS QUE GENEREN DUDA FUNDADA SOBRE EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN EN LA CASILLA, O NO EXISTIERE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA NI OBRARE EN PODER DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, SE PROCEDERÁ A REALIZAR NUEVAMENTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE. PARA LLEVAR A CABO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ABRIRÁ EL PAQUETE EN CUESTIÓN Y CERCIORADO DE SU CONTENIDO, CONTABILIZARÁ EN VOZ ALTA, LAS BOLETAS NO UTILIZADAS, LOS VOTOS NULOS Y LOS VOTOS VÁLIDOS, ASENTANDO LA CANTIDAD QUE RESULTE EN EL ESPACIO DEL ACTA CORRESPONDIENTE. AL MOMENTO DE CONTABILIZAR LA VOTACIÓN NULA Y VÁLIDA, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE ASÍ LO DESEEN Y UNA CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL, VERIFICARÁN QUE SE HAYA DETERMINADO CORRECTAMENTE LA VALIDEZ O NULIDAD DEL VOTO EMITIDO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL



Claudia B.M.



Martina Garayzar



ARTÍCULO 291 DE LA LEY GENERAL. LOS RESULTADOS SE ANOTARÁN EN LA FORMA ESTABLECIDA PARA ELLO DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE; DE IGUAL MANERA, SE HARÁ CONSTAR EN DICHA ACTA LAS OBJECIONES QUE HUBIESE MANIFESTADO CUALQUIERA DE LAS REPRESENTACIONES ANTE EL CONSEJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA IMPUGNAR ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL EL CÓMPUTO DE QUE SE TRATE. III. IV. EL CONSEJO DISTRITAL DEBERÁ REALIZAR NUEVAMENTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CUANDO: A) EXISTAN ERRORES O INCONSISTENCIAS EVIDENTES EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS DE LAS ACTAS, SALVO QUE PUEDAN CORREGIRSE O ACLARARSE CON OTROS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN PLENA DE QUIEN LO HAYA SOLICITADO; B) EL NÚMERO DE VOTOS NULOS SEA MAYOR A LA DIFERENCIA ENTRE LAS PERSONAS CANDIDATAS UBICADAS EN EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR EN VOTACIÓN; Y C) TODOS LOS VOTOS HAYAN SIDO DEPOSITADOS A FAVOR DE UN MISMO PARTIDO O DE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE; ADICIONALMENTE EL PUNTO 2.4. DE LOS LINEAMIENTOS "CAUSALES PARA EL RECUENTO DE LA VOTACIÓN", SEÑALA EN SU INCISO A) DE MANERA PUNTUAL QUE TAMBIÉN SERÁ OBJETO DE RECUENTO CUANDO EL PAQUETE ELECTORAL SE RECIBA CON MUESTRAS DE ALTERACIÓN; EN ESE MISMO TENOR Y DERIVADO DEL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA DE HOY 4 DE JUNIO DE 2024 DE MANERA PREVIA, Y POR LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO POLÍTICO Y/O CONSEJEROS, CONSEJERAS ELECTORALES, SE CONSIDERA QUE SE DEBE REALIZAR EL RECUENTO DE LAS SIGUIENTES CASILLAS, POR LA O LAS CAUSALES SIGUIENTES: TABLA 1. CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO POR LAS CAUSAS LEGALES ESTABLECIDAS.-----

02B1,04B1,13B1,13C1,34B1,40B1,46B1,48B1,48C1,56B1,59B1,59C1,60C1,61C1,61,C2,61C3,68B1,69B1,70B1,72B1,83C1,83E1,83E1C1,83E1C2,85B1,86B1,88C1,91B1,118E1,339B1,339C1,339E1,339E1C1,339E1C3,339,E1C4,339E1C5,341B1,341C1,342C1,342S1,343B1,343C1,344,B1,345B1,345E1,346B1,346E1,347B1.-----

---TABLA 2. CASILLAS QUE FUERON APROBADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO: 55B1,57B1,60B1,61B1,71B1,82B1,82C1,338B1,338 E1,340C1,344C2; POR TODO LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, Y EN ARAS DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LA ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO LOCAL ELECTORAL, Y EN RAZÓN DE LO VERTIDO EN LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERACIONES DEL PRESENTE PROVEÍDO, ESTE CONSEJO HA DETERMINADO EMITIR EL SIGUIENTE ACUERDO, PRIMERO.- SE DETERMINA QUE LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO



Claudia B.M.



Martín Carayzar



POR PARTE DE ESTE CONSEJO, POR ENCUADRAR EN ALGUNA DE LOS SUPUESTOS LEGALES SEÑALADOS EN EL ARTICULO 158 DE LA LIPEBCS, Y/O EN LOS LINEAMIENTOS, SON LAS QUE SE SEÑALAN EN LA TABLA 1 INSERTA EN EL CONSIDERANDO 2.3 DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- HÁGASE PÚBLICO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO.TERCERO.- REMÍTASE DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL WWW.IEEBCS.ORG.MX.-----

----ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS SOLICITO EL USO DE LA VOZ PARA EXPRESAR QUE A PESAR DEL CANSANCIO TODOS ESTAREMOS LISTOS Y CON MUCHO ANIMO PARA LA SIGUIENTE ETAPA.-----

----LA CONSEJERA PRESIDENTE DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE NO SE FUERON A RECUENTO, FUE POR LOS ESPACIOS QUE QUEDARON EN BLANCO POR PARTE DE LOS SECRETARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, TAMBIEN SOLICITÓ LA CONSEJERA PRESIDENTE SOMETER A LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES QUE SEA AGREGADO COMO ANEXO UNO EL INFORME SOBRE LAS CASILLAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ANUNCIA LA SECRETARIA GENERAL.-----

----LA SECRETARIA GENERAL CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, CONTEXTUALIZA EL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO DE PUNTOS DE RECUENTO Y SE DISPONE QUE ESTOS DEBEN INSTALARSE PARA EL INICIO INMEDIATO DEL RECUENTO DE VOTOS DE MANERA SIMULTÁNEA AL COTEJO DE ACTAS QUE SE REALIZARÁ EN EL PLENO DEL CONSEJO, DURANTE EL CÓMPUTO DISTRITAL DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024. 2.3.- CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO;EL MIÉRCOLES SIGUIENTE AL DÍA DE LA ELECCIÓN, LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SESIONARÁN CON EL FIN DE REALIZAR EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES; EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA EL RECUENTO DE PAQUETES CON GRUPOS DE TRABAJO, EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE RECUENTO, SE DEBE REALIZAR DE MANERA SIMULTÁNEA AL COTEJO DE LAS ACTAS POR PARTE DEL PLENO DEL CONSEJO, GARANTIZANDO CON ELLO, EN TODO MOMENTO, LA PRESENCIA Y PERMANECÍA NECESARIA EN EL PLENO DEL CONSEJO, A FIN DE MANTENER EL QUORUM LEGAL REQUERIDO; EL NÚMERO MÁXIMO DE CASILLAS QUE PODRÁ RECONTAR EL PLENO SERÁ DE 20, POR LO QUE,



Claudia B.M.



Mariana Garayzar



Mariana de los

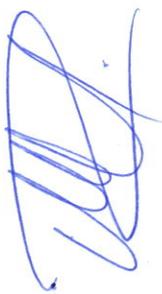
TRATÁNDOSE DE UN NÚMERO MAYOR, EL CÓMPUTO SE REALIZARÁ INSTALANDO DE INICIO UN GRUPO DE TRABAJO Y LOS PUNTOS DE RECUESTO QUE RESULTEN CONFORME AL NÚMERO DE PAQUETES A RECONTAR; ESTE GRUPO DE TRABAJO TRABAJARÁ DE MANERA SIMULTÁNEA AL COTEJO DE ACTAS QUE REALICE EL PLENO DEL CONSEJO; EN CONSECUENCIA, PARA EL RECUESTO DE VOTOS SE CREARÁN 1 GRUPO DE TRABAJO CON 2 PUNTOS DE RECUESTO; POR TODO LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, Y EN ARAS DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LA ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO LOCAL ELECTORAL, Y EN RAZÓN DE LO VERTIDO EN LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERACIONES DEL PRESENTE PROVEÍDO, ESTA CONSEJO HA DETERMINADO EMITIR EL SIGUIENTE: ACUERDO.- PRIMERO.- SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE 1 GRUPO DE TRABAJO Y DE 2 PUNTOS DE RECUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL RECUESTO DE 48 NÚMERO DE CASILLAS, DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN LOS CONSIDERANDOS 2.2 Y 2.3 DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE APRUEBA LA REALIZACIÓN SIMULTANEA DEL COTEJO DE ACTAS POR PARTE DEL PLENO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, Y DEL RECUESTO DE VOTOS POR EL GRUPO DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUESTO CREADOS PARA TAL EFECTO. TERCERO.- HÁGASE PÚBLICO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO.- CUARTO.- REMÍTASE DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL.-----

----LA CONSEJERA PRESIDENTE ABRE UN TURNO DE INTERVENCIÓN, SIN ORESENTARSE ALGUNO, SOLICITA A LAS SECRETARIA GENERAL SOMERTE A LA VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL ACUERDO, EL CUAL MANIFESTÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

---ACTO LA CONSEJERA PRESIDENTE COMENTÓ QUE DESDE EL MES DE FEBRERO SE HA ESTADO TRABAJANDO EN TOMAR ACUERDOS PARA LOS ESPACIOS DIMENSIONADOS Y ADECUADOS PARA LOS COMPUTOS DISTRITALES, ASÍ AFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO UNA SEDE ALTERNA, EFECTUANDOSE DENTRO DEL CONSEJO LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. SE LE SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL LEER LOS ACUERDOS SEÑALADOS; PRIMERO.- SE APRUEBA LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 COMO ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DEL RECUESTO DE VOTOS EN GRUPO DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUESTO, DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO, SEGUNDO.- SE DISPONE QUE EL



Claudia B.M.



Martina Garayzar



GRUPO DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUENTO SE INSTALEN DE MANERA SIMULTÁNEA AL COTEJO DE ACTAS QUE REALICE EL PLENO DEL CONSEJO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE RECUENTO; TERCERO.- SE APRUEBA PONER LA O LAS CONDICIONES A CUMPLIR PARA LA SALA DE SESIONES DEL ESPACIO, CON LIBRE CIRCULACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ACUERDO; CUARTO.- HÁGASE PÚBLICO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO; QUINTO.- REMÍTASE DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL.-----

----ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES EL ACUERDO ANTES MENCIONADO, MANIFENSTANDO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL CONTEXTUALIZAR EL SIGUIENTE ACUERDO, MENCIONANDO QUE LAS FIGURAS QUE ESTAN APOYANDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, LO SON LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES QUE SON SIETE, AUTORIZADOS EL 28 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TAMBIEN SE CUENTA CON PERSONAL AUXILIAR QUE SON LOS SERVICIOS GENERALES, LA COSNEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL DAR LECTURA DEL NOMBRE Y CARGO; UNA VEZ DETERMINADO EL NÚMERO DE AUXILIARES A OCUPARSE DURANTE LOS CÓMPUTOS, Y HABIÉNDOSE SEÑALADO LAS FUNCIONES A REALIZAR POR CADA UNO DE ELLOS, SE PROCEDE A DETERMINAR DE ENTRE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES, ASIGNADOS POR EL INSTITUTO A CADA CONSEJO, ASÍ COMO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MISMO; LA LISTA CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS AUXILIARES Y EL CARGO A DESEMPEÑAR, TAL COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN: LA SEL Y LOS CAEL: AUXILIAR DE RECUENTO PEDRO MANZANAREZ ALCARAZ Y CINDY VIANEY VILLALEJO DAVIS, AUXILIAR DE CAPTURA MARIA LUISA VILLALOBOS DREW Y ALDO MERINO HIGUERA, AUXILIAR DE VERIFICACIÓN JESUS ENRIQUE BAEZA MANRIQUEZ Y SAUL SIRRAEL LEAÑO MACEDO, AUXILIAR DE CONTROL IRVING AGUIRRE TELLEZ Y ANGIE GISELLE VEGA CARDONA, AUXILIAR DE TRASLADO AMERICA DAYANNA GONZALEZ PRECIADO Y SARA ROCIO MORENO JUAREZ, AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN LUCERO MARGARITA CASTILLO LUCERO Y EVELIN DREW ARREOLA, AUXILIAR DE CONTROL DE BODEGA CLAUDIA VERONICA RESENDIZ APONTE E IVAN DE JESÚS ROMERO FERNÁNDEZ; POR TODO LO



Claudia B.M.



Martina Garayzar



Mariana de S.

ANTERIORMENTE MANIFESTADO, Y EN ARAS DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LA ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, Y EN RAZÓN DE LO VERTIDO EN LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERACIONES DEL PRESENTE PROVEÍDO, ESTA CONSEJO HA DETERMINADO EMITIR EL SIGUIENTE:ACUERDO PRIMERO.- SE APRUEBA LA LISTA DE AUXILIARES Y LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO VERTIDO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.SEGUNDO.- HÁGASE PÚBLICO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO.

----ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE PIDE A LA SECRETARIA SOMER A LA VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL ACUERDO, LA SECRETARIA GENERAL LO DECLARA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

----LA SECRETARIA GENERAL CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE AL INFORME SOBRE LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS LUGARES PREVISTOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO O, EN SU CASO, EN LA SEDE ALTERNA, EN LAS QUE SE REALIZARÁ EL RECUENTO TOTAL O PARCIAL, LA CONSEJERA PRESIDENTE COMENTA QUE EL RECUENTO PARCIAL SERÁ EFECTUADO EN LA SALA DEL CONSEJO, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE SE CUENTA SON LA POLICIA MUNICIPAL, POLICIA ESTATAL EN TURNOS DE 24 HORAS Y LAS 16 CAMARAS QUE CUENTA EL CONSEJO.

----LA SECRETARIA GENERAL CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE AL INFORME DE LA CONSEJERA PRESIDENTE SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES ANTE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

----LA CONSEJERA PRESIDENTE MENCIONÓ QUE SOLO EL PARTIDO FUERZA MÉXICO MEDIANTE OFICIO, MEDIO DE CORREO ELECTRONICO ENVIÓ LA LISTA DEL PERSONAL ACREDITADO ANTE LAS MESAS DE TRABAJO, ASÍ MISMO ACOMPAÑARÁN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA COMENTÓ QUE ESPERABAN ACREDITAR A UNA PERSONA MÁS POR SU PARTIDO, PERO LA CONSEJERA PRESIDENTE COMENTA QUE NO SE HA RECIBIDO NI CORREO ELECTRONICO NI OFICIO AL RESPECTO, SIN NINGUN COMENTARIO, LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITA CONTINUAL CON EL SIGUIENTE PUNTO.

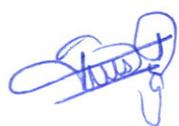
----ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL HACE MENCIÓN AL ULTIMO PUNTO



Claudia B.M.



Martina Garayzar



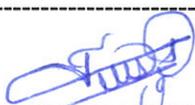
Mariana de B.

EN EL ORDEN DEL DÍA, REFIRIENDOSE A LA CLAUSURA.-----

----LA CONSEJERA PRESIDENTE SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE; SIENDO LAS 22 HORAS CON 59 MINUTOS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2024, LA CONSEJERA PRESIDENTE DIÓ LAS GRACIAS A TODOS POR SU TRABAJO Y ACOMPAÑAMIENTO, LES DESEO UNA FELIZ NOCHE Y ESPERANDO QUE TODOS DESCANSEN PARA CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ETAPA DEL TRABAJO.-----



**C. JEANNY ISMENIA ANTONIA  
PINEDO PUJOLS**  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL  
CONSEJO  
DISTRITAL ELECTORAL 13



**C. LUIS FERNANDO PERALTA  
GALLEGOS**  
CONSEJERO ELECTORAL DEL  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
13



**C. MARTINA ANTONIA GARAYZAR  
ROMERO**  
CONSEJERA ELECTORAL DEL  
CONSEJO DISTRITAL 13



**C. MARIO CARLOS ARCE RUBIO**  
CONSEJERO ELECTORAL DEL  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
13



**C. MARIANA HERNANDEZ PARRA**  
SECRETARIA GENERAL DEL  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

**C. BRENDA SINAI YEE AMADOR**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
**PRI**



**C. MARÍA ROSAMAR ARCE AMADOR**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA **PRD**